



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 2.

ACTA NUMERO 04-2014.

ACTA NUMERO CERO CUATRO-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 2, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas doce minutos del diecinueve de Febrero de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ	Sindica Suplente PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JUANITA CORRALES CALDERÓN	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta Grijalba Jiménez y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA	Concejala suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:

1.-Al inicio de la sesión están presentes los vecinos de la Urbanización La Paz, señores Marco Herrera Álvarez, Gilbeth Solano Mena, Lorena Mena Jiménez, Georgina González, Evelyn Hidalgo Villalobos, Gerardo Mena Jiménez e ingresan a las diecinueve y treinta horas de la misma Urbanización, los señores Rodolfo Porras, Pedro Mesén y Rodrigo Solano

1 Mena, los tres del comité saliente de los vecinos del Barrio La Paz. Los señores Pedro  
2 Mesén y Rodolfo Porras, presentan una carta y les entregan las llaves al nuevo comité,  
3 quedando como testigos de esta entrega, los miembros presentes en esta sesión, del  
4 Concejo de Distrito y se comprometen a entregar luego el libro de actas del comité. Solicitan  
5 además que se respeten las fechas de los compromisos, que había adquirido con las  
6 personas que arrendaron para diferentes actividades el centro comunal de la comunidad,  
7 comprometiéndose ellos también en entregar estas fechas al nuevo comité, quienes podrán  
8 cobrar las sumas de dinero que produzcan éstos eventos. Piden además se les otorgue un  
9 plazo de dos meses para entregar sus cuentas al nuevo comité. Antonieta Grijalba rescata  
10 las luchas por las que Pedro Mesén y los miembros del anterior comité dieron, a efecto de  
11 que proyectos en beneficio de la comunidad, se llevaran a cabo y citando a Benito Juárez,  
12 quién dijo: “el respeto al derecho ajeno es la paz”, espera que la comunidad continúe  
13 trabajando unida. Finalmente los miembros del nuevo comité, quieren que desaparezca la  
14 palabra ‘IMAS’, en la denominación de su comunidad, para que se denomine:  
15 ‘URBANIZACIÓN’ o ‘BARRIO’ “LA PAZ” y preguntan ante quién y cómo debe tramitarse este  
16 cambio. Juan José Rímolo manifiesta que existe un organismo estatal centralizado, que se  
17 denomina “COMISIÓN NACIONAL DE NOMENCLATURA”, dependencia del Ministerio de  
18 Cultura, Juventud y Deportes, creada por ley 3535 del 3 de Agosto de 1965, que conforme al  
19 artículo 14 del reglamento por decreto ejecutivo número 26852-C, en vigencia a partir del 4  
20 de Mayo de 1998, es la encargada de velar por la denominación de instituciones, edificios,  
21 calles, carreteras, parajes, grupos habitacionales, obras públicas y accidentes geográficos,  
22 por lo que en su criterio, abría que concurrir a esa oficina del Ministerio de Cultura, a realizar  
23 la gestión correspondiente o en su defecto, preguntar a la Sección del Catastro Municipal,  
24 como proceder, para incluir en el mapa oficial de la Municipalidad de Escazú, el nombre  
25 respectivo. Por las razones dicha, Juan José Rímolo mociona para solicitar respetuosamente  
26 al Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, le indique a  
27 este Concejo de Distrito el procedimiento correspondiente a seguir, para poder modificar  
28 como lo solicitan los vecinos de URBANIZACIÓN IMAS LA PAZ, como se le conoce hoy a  
29 URBANIZACIÓN LA PAZ, que es la denominación con que los vecinos desean que se  
30 conozca oficialmente a su comunidad, lo anterior para poder informar a estos vecinos. Por  
31 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

32  
33 ACUERDO 11-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Julián Morales  
34 Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, le indique a este Concejo de Distrito el  
35 procedimiento correspondiente a seguir, para poder modificar como lo solicitan los vecinos de  
36 URBANIZACIÓN IMAS LA PAZ, como se le conoce hoy a URBANIZACIÓN LA PAZ, que es  
37 la denominación con que los vecinos desean que se conozca oficialmente a su comunidad, lo  
38 anterior para poder informar a estos vecinos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

39  
40  
41 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:

42  
43 1.-Se aprueban y con las correcciones que se les hacen a ambas actas, las actas 01-2014 y  
44 02-2014 de este Concejo de Distrito.

45  
46 3.-CORRESPONDENCIA:

47  
48 RECIBIDA:

49

1 01.-Se toma nota del memorando AL-165-2014, del 11 del corriente mes de Febrero, que nos  
2 dirige el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, trasladándonos los  
3 oficios MDH-95-2013 del 10 del corriente mes de Febrero, suscrito por Maritza Rojas  
4 Poveda, Msc., Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano, contestando el oficio AL-  
5 1357-13 del 25 de Noviembre de 2013 del señor Alcalde Municipal, que a su vez le traslada  
6 el acuerdo 89-2013, tomado en acta número 20-2013, correspondiente a la sesión  
7 ordinaria número 18, del 16 de Octubre de 2013, de este Concejo de Distrito.  
8

9 02.-Se toma nota del memorando AL-180-2014, del 12 del corriente mes de Febrero, que  
10 nos dirige el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, trasladándonos el  
11 oficio AJ-87-2014 del 7 del corriente mes de Febrero, suscrito por el Licenciado Carlos  
12 Bermúdez Rivera del Proceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad, en contestación del  
13 acuerdo 102-2013, tomado en acta número 24-2013, correspondiente a la sesión ordinaria  
14 número 21, del 11 de Diciembre de 2013, de este Concejo de Distrito. Juan José Rímolo  
15 comenta que el acuerdo que se menciona en este punto de correspondencia, literalmente  
16 dice: "ACUERDO 102-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos  
17 Bermúdez Rivera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, nos envíe copia del borrador final del  
18 Reglamento de Concejos de Distrito, para un último estudio del mismo. ACUERDO FIRME."  
19 Con el respeto que me merece el colega Bermúdez Rivera, lo que nos envió en contestación  
20 de este acuerdo, no es lo que esperábamos, sino una copia del actual reglamento, sobre el  
21 cuál se discutió en diferentes oportunidades y reuniones y por los tres Concejos de Distrito  
22 del Cantón, las diferentes propuestas de reforma, incluso estudiando otros reglamentos de  
23 diferentes Municipalidades y lo que esperábamos que se nos enviara, era la redacción de la  
24 propuesta final, con las correcciones que se propusieron y, las observaciones finales de su  
25 oficina, del porqué se incluían o no estas propuestas de correcciones, para dar un último  
26 análisis al documento que se enviaría al Concejo Municipal de Escazú, para su aprobación.  
27 Por las razones antes dichas, el Licenciado Rímolo Bolaños, Secretario de este Concejo de  
28 Distrito, mociona para solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos Bermúdez Rivera, del  
29 Proceso de Asuntos Jurídicos, una explicación de las labores que ha realizado su oficina, con  
30 relación a la redacción del nuevo reglamento de los Concejos de Distrito, para el envío del  
31 texto de la propuesta final al Concejo Municipal de Escazú, para su aprobación definitiva. Por  
32 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.  
33

34 ACUERDO 12-2014: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos Bermúdez  
35 Rivera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, una explicación de las labores que ha realizado su  
36 oficina, con relación a la redacción del nuevo reglamento de los Concejos de Distrito, para el  
37 envío del texto de la propuesta final al Concejo Municipal de Escazú, para su aprobación  
38 definitiva. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."  
39

40 03.-Se toma nota de la copia de la carta que enviara a la Secretaría Municipal, la nueva  
41 directiva del Barrio La Paz, solicitando su juramentación.  
42

43 04.-Se toma nota de la fotocopia del artículo 45 del Código Municipal, conforme a la ley  
44 vigente, número 7794, conforme a publicación en la Gaceta No. 94 del 18 de Mayo de 1998,  
45 que nos adjunta la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del  
46 Proceso de Planificación Municipal, como justificación legal a la fórmula del ACUERDO  
47 DEFINITIVAMENTE APROBADO, que se ha implementado recientemente por su oficina,  
48 para poder tramitar los acuerdos de los Concejos de Distrito, que se aprueban para su  
49 inmediata ejecución, sin esperar a la ratificación del acta, en la sesión inmediata siguiente.  
50

1 4.-ASUNTOS VARIOS:

2  
3 01.-Oscar Calderón mociona para agradecer por este medio al Ingeniero Juan Fernández  
4 Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, la atención de su oficina a los diferentes  
5 problemas que se presentaban en el Edificio del Concejo de Distrito, como los llavines de las  
6 puertas de baños, arreglo de las peras de los inodoros de los servicios sanitarios en el baño  
7 de hombres y cortar la maleza que crece al frente del edificio, todo conforme al acuerdo 98-  
8 2013 de este Concejo de Distrito, tomado en el acta 22-2013, correspondiente a la sesión  
9 ordinaria número 20, del veinte de Noviembre de 2013 de este Concejo de Distrito. Por  
10 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

11  
12 ACUERDO 13-2014: “Se acuerda agradecer por este medio al Ingeniero Juan Fernández  
13 Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, la atención de su oficina a los diferentes  
14 problemas que se presentaban en el Edificio del Concejo de Distrito, como los llavines de las  
15 puertas de baños, arreglo de las peras de los inodoros de los servicios sanitarios en el baño  
16 de hombres y cortar la maleza que crece al frente del edificio, todo conforme al acuerdo 98-  
17 2013 de este Concejo de Distrito, tomado en el acta 22-2013, correspondiente a la sesión  
18 ordinaria número 20, del veinte de Noviembre de 2013 de este Concejo de Distrito.  
19 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

20  
21 02.-La síndica suplente, Antonieta Grijalba denuncia la operación de un Bar que opera en  
22 forma clandestina y sin patente de la Iglesia de Bebedero doscientos metros al Norte y  
23 veinticinco al Este, por lo que mociona para solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos  
24 Herrera Fuente, Jefe a.i. del Proceso de Licencias Municipales, con copia al señor Alcalde  
25 Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, enviar a un inspector de su oficina al lugar  
26 donde se presentan éstos hechos, para que una vez comprobados los mismos, proceda su  
27 oficina y conforme le corresponde legalmente, con el trámite correspondiente para imponer  
28 las sanciones respectiva y al cierre del establecimiento e informe a este Concejo de Distrito,  
29 de las acciones que se tomen al respecto, para poder informar a la comunidad. Por  
30 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

31  
32 ACUERDO 14-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos Herrera  
33 Fuente, Jefe a.i. del Proceso de Licencias Municipales, con copia al señor Alcalde Municipal,  
34 Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, enviar a un inspector de su oficina de la Iglesia de  
35 Bebedero doscientos metros al Norte y veinticinco al Este, donde opera un bar clandestino,  
36 para que una vez comprobados los hechos denunciados, proceda su oficina y conforme le  
37 corresponde legalmente, con el trámite correspondiente para imponer las sanciones  
38 respectiva y al cierre del establecimiento e informe a este Concejo de Distrito, de las  
39 acciones que se tomen al respecto, para poder informar a la comunidad. ACUERDO  
40 DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

41  
42 03.-El concejal Pedro Fernández denuncia la operación de un Bar que opera en forma  
43 clandestina y sin patente, del Súper Aguimar, quinientos metros al Sur, portón negro a mano  
44 derecha, donde hay rótulo que incluso tiene la lista de las ‘bocas y bebidas’ que ahí se  
45 expenden, por lo que mociona para solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos Herrera  
46 Fuente, Jefe a.i. del Proceso de Licencias Municipales, con copia al señor Alcalde Municipal,  
47 Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, enviar a un inspector de su oficina al lugar donde se  
48 presentan éstos hechos, para que una vez comprobados los mismos, proceda su oficina y  
49 conforme le corresponde legalmente, con el trámite correspondiente para imponer las  
50 sanciones respectiva y al cierre del establecimiento e informe a este Concejo de Distrito, de

1 las acciones que se tomen al respecto, para poder informar a la comunidad. Por unanimidad  
2 y en firme se aprueba la moción presentada.

3  
4 ACUERDO 15-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos Herrera  
5 Fuente, Jefe a.i. del Proceso de Licencias Municipales, con copia al señor Alcalde Municipal,  
6 Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, enviar a un inspector de su oficina, del Súper Aguimar,  
7 quinientos metros al Sur, portón negro a mano derecha, donde hay rótulo que incluso tiene la  
8 lista de las ‘bocas y bebidas’ que ahí se expenden, donde opera un bar clandestino, para que  
9 una vez comprobados los hechos denunciados, proceda su oficina y conforme le  
10 corresponde legalmente, con el trámite correspondiente para imponer las sanciones  
11 respectiva y al cierre del establecimiento e informe a este Concejo de Distrito, de las  
12 acciones que se tomen al respecto, para poder informar a la comunidad. ACUERDO  
13 DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

14  
15 A las veinte horas se da por terminada la sesión.

16  
17 Presidente

Secretario